**FUNERAL Y ENTIERRO DEL RVDO. D. MAJENCIO CADENAS RODRÍGUEZ**

**Villamandos de la Vega, 27 de abril de 2018**

Agradezco al Sr. Obispo de León la deferencia que ha tenido al haberme permitido celebrar esta Misa exequial por el eterno descanso del sacerdote de la Diócesis de Astorga, Rvdo. D. Majencio Cadenas Rodríguez.

D. Majencio nació en esta parroquia de Villamandos de la Vega hace noventa y tres años cuando esta parroquia pertenecía a mi querida Diócesis de Oviedo. Realizó los estudios en el Seminario de Valdediós y fue ordenado presbítero en enero de 1948. Ejerció su ministerio sacerdotal en la parroquia asturiana de Turón durante un año, hasta que fue trasladado como ecónomo de la parroquia de San Cristóbal de Entreviñas y San Martín de Salientes. En el año 1952 fue nombrado párroco de Armellada, y en 1955 de Fuentesnuevas. Una vez realizada la reestructuración de los límites de las diócesis quiso quedarse como sacerdote de la diócesis de Astorga y fue ecónomo de la parroquia de Turcia hasta el año 1968, en el que se tuvo que jubilar causa de la enfermedad. Jubilado residió aquí en su pueblo natal con su familia y posteriormente, cuando sus fuerzas disminuyeron fue a la Casa Sacerdotal que la Diócesis de Astorga tiene en la Bañeza donde murió en el día de ayer. Damos gracias a Dios por el don de este hermano sacerdote que desde la enfermedad se unió a Cristo en su Pasión ofreciendo a Dios las contrariedades de la vida.

Los sacerdotes ancianos y enfermos son un tesoro en el seno de la Iglesia. Soportando con serenidad y paciencia la enfermedad o la ancianidad se unen místicamente a la Pasión del Señor y su ministerio da frutos abundantes en el resto del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia. El sacerdote, aunque se jubile de una actividad ministerial activa, no por eso deja de ejercer su ministerio sacerdotal. Lo realiza de otra manera, a veces, incluso más eficaz. La oración, la celebración de la eucaristía, el testimonio de saber llevar con paciencia el dolor y la enfermedad, el consejo fruto de la sabiduría que le dio el ejercicio del ministerio sacerdotal son distintas formas de apostolado que los sacerdotes ancianos o enfermos realizan hasta el momento de su partida a la casa del Padre. Por tanto, el sacerdote jubilado no es un cacharro inútil o un trasto aparcado, es un ministro del Señor que no ha perdido ni su dignidad ni su poder de consagrar, perdonar y bendecir.

Nuestras diócesis tienen un buen número de sacerdotes jubilados o enfermos. Algunos consideran que esta situación es penosa. Esta forma de contemplar nuestros presbiterios es una forma totalmente mundana que descarta la vida de aquellas personas que no entran dentro del esquema social y cultural. En la Iglesia no debe ser así. Debemos mirar a los sacerdotes ancianos con agradecimiento y respeto, con benevolencia y acogida. ¡Cuánto me satisface cuando veo en la Casa sacerdotal de Astorga a muchos feligreses que vienen a visitar a sus antiguos párrocos! Es una obra de caridad impagable. Y ¡Cuánto agradecen los sacerdotes este gesto de aquellos hermanos a los que han entregado su vida y sobre todo les han entregado la Palabra y la gracia de Dios! Os invito, queridos hermanos a visitar a vuestros párrocos jubilados, les haréis un gran bien.

Nuestro hermano Majencio descansa en el Señor, descansa en sus brazos misericordiosos y espera en Él aquel día en el que Cristo revestido de gloria y de poder entregue su Reino al Padre y sea todo en todos. Pues como nos dice el apóstol san Pablo en la primera Carta a los Corintios: “Cristo tiene que reinar hasta que ponga a todos sus enemigos bajo sus pies. El último enemigo en ser destruido será la muerte, porque lo ha sometido todo bajo sus pies… Y cuando lo haya sometido todo, entonces también el mismo Hijo se someterá al que se lo había sometido todo” (1 Cor 15, 25-29).

Nuestra esperanza es la de reinar un día con Cristo Rey del universo. Y nuestra meta la de participar de la nueva vida, la vida espiritual en la que el cristiano, unido a la humanidad de Cristo entrará en la gloria y allí mismo Dios enjugará toda lágrima de sus ojos, y ya no habrá más muerte, ni duelo, ni llanto, ni dolor porque lo primero ha desaparecido” (Ap 21, 4-5). Esta promesa no es algo incierto. Es una promesa de la cual el Señor quiso dejarnos una prenda, una muestra de que su palabra se cumple. Es la vida de la gracia que hemos recibido en el bautismo y que se alimenta en la gracia santificante cada vez que recibimos un sacramento, especialmente el sacramento de la eucaristía.

Cristo resucitado por medio del Espíritu Santo es el único que puede otorgar la gracia que nos justifica y nos santifica. Pero el Señor quiso elegir a hombres de entre los hombres para que fueran administradores de esa gracia que nos prepara para entrar un día en la vida eterna, en el Reino de Dios. Somos conscientes que no son nuestras fuerzas físicas ni siquiera nuestra fuerza moral la que puede realizar en este mundo el ministerio de la santificación sino el Espíritu de Cristo resucitado que actúa en su Iglesia para llevarnos al Padre y enseñarnos la verdad.

Pidamos hoy al Señor por el eterno descanso de nuestro hermano Majencio. Que sus ojos y su mirada siempre sonriente puedan ver eternamente el rostro misericordioso de Cristo que dice a sus hermanos: “Venid, benditos de mi Padre a heredar el Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo” (Mt 25, 34-35). Que la Santísima Virgen lo acompañe en la hora de la muerte y lo conduzca, junto con la asamblea de los ángeles y de los santos ante el trono de Dios para que reciba el premio prometido a aquellos que en este mundo han recibido al Señor en los hermanos más necesitados.

† Juan Antonio, obispo de Astorga